

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA LTDA.
celebrada el 30 de marzo de 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Bello Horizonte, Edificio Artes, Cuarto Piso, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía NARANJO MARTINEZ & ASOCIADOS CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Germán Vinicio Yunda Píco y como Secretario el señor Ramiro Francisco Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- El señor Juan Andrés Naranjo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 300 participaciones de un dólar cada una de ellas.
- 2.- El señor Marco Antonio Subla Martínez, por sus propios derechos, propietario de 100 participaciones de un dólar cada una de ellas.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se da lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente
- 2) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 3) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

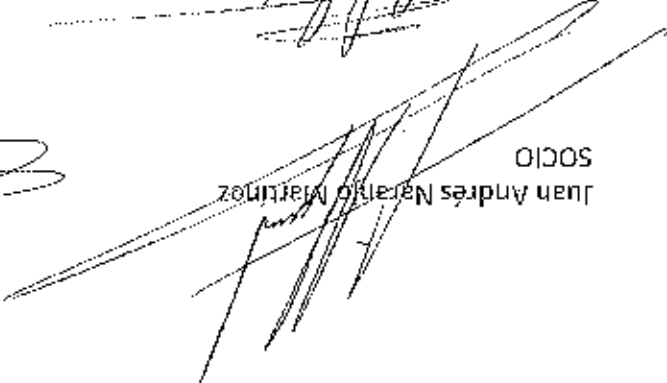
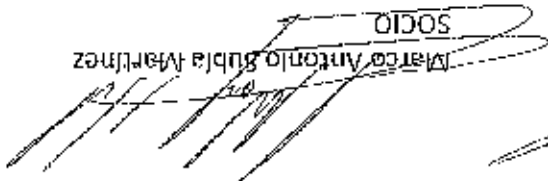
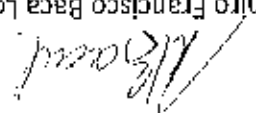
Después de la revisión correspondiente, los socios en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2016 existen utilidades a ser distribuidas entre los socios. La Gerencia sugiere que estas utilidades no sean distribuidas y se mantengan en la compañía. La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades del año 2016 no sean distribuidas entre los socios.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las diez horas.

 SOCIO Juan Andrés Narayón Martínez	 SOCIO Marco Antonio Gubía Martínez
 PRESIDENTE Germán Vinicio Yunda Pilco	 SECRETARIO Ramiro Francisco Baca López